

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA  
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de julio de 2020, se ha procedido a la aprobación de la segunda ampliación de la bolsa de empleo temporal de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, categoría de Abogado/a, resultante de la convocatoria aprobada por Decreto de la Presidencia número 2513/2017, de 25 de agosto, en un número de 19 integrantes, por el turno general, con el fin de disponer de personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, iniciándose, al día siguiente de su publicación, el plazo de 5 días hábiles, para la presentación de la documentación especificada en la base 9.3 y en el correspondiente anexo de la precitada convocatoria de bolsa de empleo temporal de la categoría Abogado/a:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
FRANCISCO ALBERTO	CAMPOS	CAMPANO	43,17	39.º	GENERAL
CARMEN MARÍA	CANO	ESPINOSA	43	40.º	GENERAL
JUANA MARÍA	ENAMORADO	MUÑOZ	42,5	41.º	GENERAL
MARÍA DEL MAR	RODRÍGUEZ	JIMÉNEZ	42,5	42.º	GENERAL
ROCÍO	CARRERA	BORREGO	42,17	43.º	GENERAL
YÉSICA	DELGADO	GONZÁLEZ	42	44.º	GENERAL
SUSANA	RUIZ	RÍOS	41,5	45.º	GENERAL
MARÍA DEL CARMEN	ROMERO	PORRAS	41,33	46.º	GENERAL
BLANCA	CASTILLO	CAGIGAL	41	47.º	GENERAL
MARÍA SORAYA	ALONSO	BERRIDO	40,83	48.º	GENERAL
JUAN MARÍA	CARRASCO	DE LAS HERAS	40,83	49.º	GENERAL
FRANCISCO	MADRID	JIMÉNEZ	40,5	50.º	GENERAL
MARTA	MÉRIDA	CALDERÓN	40,5	51.º	GENERAL
M.ª CRISTINA	PASCUAL	ARRABAL	40	52.º	GENERAL
MARÍA YOLANDA	ORDÓÑEZ	DELGADO	39,33	53.º	GENERAL
EDUARDO ESTEBAN	ZORRILLA	DÍAZ	39,17	54.º	GENERAL
JUAN JOSÉ	ARROYAL	CALERO	38,33	55.º	GENERAL



NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
JUAN ANTONIO	MÉNDEZ	FLORIDO	38	56.º	GENERAL
LOURDES	TRUJILLO	CALDERÓN	37,67	57.º	GENERAL

Málaga, 28 de julio de 2020.

El Diputado Delegado de Recursos Humanos y Servicios Generales, Juan de Dios Villena Olea.

**4526/2020**